



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402202120150046900	Ejecutivo	Beatriz Angarita De Ferreira	Diego Edgardo Macea Bonilla	30/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302120170032800	Procesos Ejecutivos	Alberto Julio Davila Bracamonte	Gladis Rrodriguez Montero	30/06/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso. ---- 2. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302120170065300	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Maria Rosa Arias Rueda	30/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302120170055600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Valor Confianza	Gilberto De Avila Utria	30/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001400301420110081700	Procesos Ejecutivos	Crdiangulo	John Edinson Mora Botello	30/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302120180079400	Procesos Ejecutivos	Instituto De Hermano Sagrado Corazon	Nadia Judith Olaya Coronado	30/06/2023	Auto Decide - 1. Avoca Conocimiento De Este Proceso. --- 2. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>
08001405302120180092200	Procesos Ejecutivos	Juan Bautista Cortes Castillo	Teddy Morales Martinez	30/06/2023	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 04 de Julio de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 112 del 04 de Julio de 2023



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 112 del 04 de Julio de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ALFREDO TORRES VASQUEZO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES